

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/03772 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación de prórroga del I Plan de Igualdad de Oportunidades de 2020-2023.

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Burjassot, en sesión extraordinaria celebrada el 6 de marzo de 2024, aprobó la prórroga del I Plan de Igualdad de oportunidades del Ayuntamiento de Burjassot 2020-2023, hasta el 30 de junio de 2024. Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto completo se puede consultar en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Burjassot a través del siguiente enlace:

<https://transparencia.burjassot.org/la-institucion/8-plan-estrategico/i-plan-de-igualdad-de-oportunidades-2020-2023-2/>

Burjassot, a 22 de marzo de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

